



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: I.E.R. Nuestra Señora del Carmen sede Principal, E.R. San Diego, E.R. El Yarumo, E.R. El Palmar, E.R. La Meseta, y E.R. Jerónimo Vanegas.

CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

INFORME A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

FECHA: Noviembre 20 de 2024.

ASUNTO: Resultado de la convocatoria pública para la concesión de las Tiendas Escolares para el año 2025 de las Sedes Central y San Diego.

Mediante Acta del Consejo Directivo No. 052 del 20 de noviembre de 2024. Se realizó la evaluación de las propuestas de los oferentes participantes para la contratación de la Concesión de las Tiendas Escolares de las Sedes San Diego y Central para el año 2025, basados en los criterios:

1. Documentos habilitantes.
2. Propuesta Económica.
3. Experiencia.
4. Ofrecimiento de otros beneficios para la institución.
5. Referencias Sociales.
6. Vínculo con la Institución Educativa.

Como resultado quedaron ganadores los siguientes contratistas:

SEDE CENTRAL: ÁNGELA MARÍA JARAMILLO.

SEDE SAN DIEGO: DORA ELCY RIVERA GONZÁLEZ.

Felicitamos a los ganadores y Agradecemos la participación de todos los oferentes, por participar en esta convocatoria.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO RIVAS GALEANO

Rector